

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****115****MADRID NÚMERO 4**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

**ORGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE Madrid.

**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**

JUICIO Nº 1027/2020 PROMOVIDO POR D./Dña. MANUEL TEODORO CASTRO CASTEL SOBRE Reclamación de Cantidad.

**PERSONA QUE SE CITA**DESCARGAS URBANAS SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-  
CHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO,  
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. MANUEL TEO-  
DORO CASTRO CASTEL SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO  
DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 2 - 28008, EL  
DÍA 01/12/2021, A LAS 09:00 HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-  
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-  
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse  
(Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-  
rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de  
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá  
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la  
Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-  
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día  
de la celebración del juicio.

En Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

D./Dña. MARIA JOSÉ VILLAGRAN MORIANA  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.745/21)

